



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1396-2023-CU-UJCM

Moquegua, 16 de octubre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0372-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de octubre de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0593-2023-R-UJCM, de fecha 14 de septiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0593-2023-R-UJCM, de fecha 14 de septiembre de 2023, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo segundo, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, según se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; en su artículo tercero, precisar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encargar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 2743-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 12 de septiembre de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0372-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 09 de octubre de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 3105-V-R-UJCM, de fecha 09 de octubre de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0593-2023-R-UJCM, de fecha 14 de septiembre de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0593-2023-R-UJCM, de fecha 14 de septiembre de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero. - APROBAR**, en vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo; según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	EN DONDE SE LLEVARÁ EL CURSO
								PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	MARON RODRIGUEZ WHENDY MARISELA	131142035P	ILO	2009	1RA	-
2			PUERTA CORI EDWARD EDWINSON	132142047A	ILO	2009	1RA	-
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	IX	ECONOMÍA INTERNACIONAL II	ARI CHURA PRISCILA MICHELL	122141044P	MOQUEGUA	2009	1RA	-
2			PUERTA CORI EDWARD EDWINSON	132142047A	ILO	2009	1RA	-
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	X	RÉGIMENES ESPECIALES E INTEGRACIÓN	ARI CHURA PRISCILA MICHELL	122141044P	MOQUEGUA	2009	1RA	-

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1396-2023-CU-UJCM

Moquegua, 16 de octubre de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	EN DONDE SE LLEVARÁ EL CURSO
								PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	X	PUBLICIDAD Y MEDIOS	VELASQUEZ RAMIREZ JONATHAN GIANCARLO	07114159	ILO	2009	1RA	-
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	IV	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	SOSA URBINA VANESSA GERALDINE	1911401012	MOQUEGUA	2016	1RA	-
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	VI	INGENIERÍA ECONÓMICA	RODRÍGUEZ MAMANI ADELA BELÉN	162141019P	MOQUEGUA	2016	1RA	-
2			LOPEZ ANDY ESTRELLA DALÉNA	1811401007	MOQUEGUA	2016	1RA	-
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	VII	TEORÍA BANCARIA Y MONETARIA	RODRÍGUEZ MAMANI ADELA BELÉN	162141019P	MOQUEGUA	2016	1RA	-
2			CRISPIN CUSACANI MARINELA ROSARIO	1861402028	ILO	2016	1RA	-
3			LOPE MAMANI YESSENIA LISBETH	1811402005	ILO	2016	1RA	-
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	VIII	MICROFINANZAS	RODRÍGUEZ MAMANI ADELA BELÉN	162141019P	MOQUEGUA	2016	1RA	-
2			NAVIDAD CASANOVA PIERO AARON	1721401026	MOQUEGUA	2016	1RA	-
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA	PROGRAMA PRINCIPAL PLAN DE ESTUDIOS PRINCIPAL SEDE PRINCIPAL CICLO PRINCIPAL
1	VII	ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO	ZEBALLOS COAQUIRA HEYDI FLOR VIANCA	133141002P	MOQUEGUA	2009	1RA	-

- **Artículo Segundo. - APROBAR**, en vía de regularización, la Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNOS/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	8	2009	M-A	01767102	TEÓFILO LAURACIO TICONA	CONTADOR PUBLICO/ DOCTOR EN CONTABILIDAD	DOCENTE ORDINARIO
VIII	MICROFINANZAS	2	2	4		2016					
CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNOS/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IX	ECONOMÍA INTERNACIONAL II	2	2	4	4	2009	M-A	17904068	GUILLERMO JESUS VERASTEGUI CARRANZA	ECONOMISTA	DOCENTE ORDINARIO
CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNOS/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	PUBLICIDAD Y MEDIOS	2	2	4	8	2009	M-A	44786337	ROCIO CLARIBEL CORNELIO AIRA	INGENIERO COMERCIAL/ MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	TIEMPO PARCIAL
IV	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	2	2	4		2016					
CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNOS/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VI	INGENIERÍA ECONÓMICA	2	2	4	8	2016	M-A	04743270	HUMBERTO BRIAN TOVAR CHAMBILLA	INGENIERO COMERCIAL/ MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	TIEMPO PARCIAL
VII	TEORÍA BANCARIA Y MONETARIA	2	2	4		2016					
CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNOS/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
X	REGÍMENES ESPECIALES E INTEGRACIÓN	2	2	4	4	2009	M-A	46488428	MAK YON CUTIPA AROHUANCA	ABOGADO/MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	TIEMPO PARCIAL
CICLO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	HT	PLAN	TURNOS/SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VII	ANÁLISIS DE RIESGO CREDITICIO	2	2	4	4	2009	M-A	40473081	VANESSA ROMERO MEDINA	LICENCIADA EN ADMINISTRACION/ MAESTRO EN GERENCIA SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS	TIEMPO PARCIAL

...///



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1396-2023-CU-UJCM

Moquegua, 16 de octubre de 2023

- **Artículo Tercero.** - **PRECISAR**, en vía de regularización, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.
- **Artículo Cuarto.** - **ENCARGAR**, en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 2743-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 12 de septiembre de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FCJEP
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• CP. ING. COMERCIAL
• OTIC
• FILIAL ILO
• C.P. ING. COMERCIAL - FILIAL ILO
• OSA - FILIAL ILO
CC ARCHIVO